



Quateura maravedis.

SELLO QVARTO , QV
RENTA MARAVEDIS, AN.
DE MIL OCHOCIENTOS. E
D.D.

RELACION DE LA LITERATURA, GRADOS, MERITOS Y SERVICIOS DEL DOCTOR

DON FERNANDO CAYCEDO Y FLOREZ,
Cura Rector mas antiguo de la Iglesia Metropolitana de Santa Fe , Capellan mayor del Convento de Religiosas de la Enseñanza , Rector del Real Colegio mayor , y Seminario de nuestra Señora del Rosario de aquella Capital , Catedrático de Vísperas de Teología en él , Exâminador Sino- dal del Arzobispado , y Calificador del santo Oficio de la Inquisicion.



DE otra Relacion formada en esta Secretaría en seis de Junio de mil setecientos noventa y quatro, y de diferentes documentos é informes, consta que es natural de la Parroquia del Rosario de Suata en aquella diócesi: de quarenta y cinco años de edad; é hijo legítimo de Don Fernando Caycedo y Velez, y de Doña Teresa Florez de Olarte, ámbos de notoria, y acreditada nobleza, y legítimos descendientes de los primeros Conquistadores, Pacificadores, y Pobladores de aquel Reyno.

Dedicado desde sus primeros años á la carrera literaria vistió una de las Becas de dicho Colegio del Rosario de la Ciudad de Santa Fe, en donde despues de exâminado en Latinidad, y Retórica cursó la Filosofia, la Teología Escolástica, Dogmática, y Moral, y el Derecho civil, y canónico, hasta obtener los grados de Bachiller en la primera Facultad, de Doctor en la segunda, y de Bachiller, y Doctor en la tercera

a

en



10

44

en aquella Real Universidad de Santo Tomás; habiendo acreditado en los muchos actos públicos, y secretos que desempeñó su extraordinario talento, y aplicacion. En consideracion á su nada vulgar instruccion, y á su irreprehensible conducta, fué nombrado Vice-Rector del propio Colegio en los años de mil setecientos setenta y nueve, y mil setecientos ochenta y uno: enseñó dos años Latinidad, y Retórica; y desde el mes de Abril de mil setecientos ochenta y tres desempeña sin intermision la Cátedra de Vísperas de Teología del mismo Colegio, presidiendo en cada año los actos públicos, y privados de estatuto, teniendo la satisfaccion de haber sacado discípulos de notorio aprovechamiento que están sirviendo con aceptacion general diferentes doctrinas, y curatos en aquel Arzobispado, como así lo certifican el Regente de Estudios, el Vice-Rector y Consiliarios del mencionado Colegio, quienes por el distinguido nacimiento del Doctor Caycedo, por su vasta literatura, y otras recomendables circunstancias que en él concurren, le contemplan acreedor á las gracias que S. M. tenga á bien dispensarle.

Ordenado de Presbítero en veinte y cinco de Julio de mil setecientos setenta y nueve fué destinado por el muy Reverendo Arzobispo de Santa Fe Don Antonio Caballero y Góngora á servir interinamente la doctrina del Pueblo de Indios de Coyayma, y despues á la Parroquia de Ato-viejo hasta el mes de Abril de mil setecientos ochenta y tres, en que el mismo Prelado como Virey de aquel Reyno le nombró Catedrático de Vísperas de Teología del enunciado Colegio del Rosario: en ambas Parroquias dió á conocer su incessante zelo por el mayor aumento del culto divino, y la mas completa instruccion de sus feligreses en los dogmas de nuestra santa Religion, atrayéndoles con suavidad, y dulzura para que oyesen la explicacion de ellos en los continuos sermones que les predicaba: de forma, que mereció ser amado, y respetado de todos por su afabilidad, y extraordinaria caridad con los verdaderamente necesitados.

Fué propuesto en primer lugar, y electo á su consecuencia por Rector de dicho Real Colegio del Rosario, de que le expidió el Virey el titulo correspondiente en dos de Enero de mil setecientos noventa y tres, cuya eleccion fué de la mayor satisfaccion del Público, Vice-Patrono Real, y Tribunales, y la actividad, zelo, y prudencia con que desempeñó este empleo en los tres años de estatuto, logrando un conocido, y ventajoso adelantamiento la ilustre juventud de aquel Reyno, no solo en las Facultades que cursaban, si tambien

en



11

en la virtud , y buenas costumbres : extendiéndose su actividad á poner en recobro , y en el mejor estado las fábricas materiales , y fundos de dicho Colegio , no perdonando la generosidad del referido Doctor Caycedo sus propias rentas para invertir las , como lo hizo en favor , y utilidad del Colegio , logrando por este medio , y quantos le sugirió su prudencia , reedificarle enteramente con la Iglesia que amenazaba ruina de resultas de los terremotos , y verlo repuesto al fin de su Rectorado al estado de abundancia en que lo dexó su piadoso fundador el muy Reverendo Arzobispo Don Fr. Cristóbal de Torres , cuyo cadáver trasladó despues de ciento treinta y nueve años á la Capilla del mismo Colegio , depositandole en una magnífica urna con asistencia del Virey , Audiencia , muy Reverendo Arzobispo Doctor Don Baltasar Jayme Martinez Compañon , y demas Cuerpos de la propia Ciudad , habiendo pronunciado en presencia de todos la oracion fúnebre que se imprimió con particulares elogios de los Censores , y de aquel sabio Prelado ; y resulta que en consideracion á tan extraordinarios servicios le volvió á elegir el propio Colegio por su Rector en el año de mil setecientos noventa y nueve : y enterado el actual muy Reverendo Arzobispo Don Fr. Fernando Portillo de ser cada dia mayores los adelantamientos del Colegio , y de sus alumnos baxo el gobierno , y direccion del Doctor Caycedo , ha hecho presente á S. M. las utilidades que resultarán al estado de continuarle en el Rectorado , por lo que ha solicitado se digne mandarlo así.

En el año de mil setecientos ochenta y tres le nombró el muy Reverendo Arzobispo , Virey que fué de aquel Reyno , por Capellan mayor del Convento de Monjas de la Enseñanza que acababa de fundar su tia carnal Doña María Clemencia Caycedo , cuyo encargo admitió por el que le hizo aquella al tiempo de morir , é inmediatamente se dedicó á dar la última mano á dicha fundacion , inspirando á las Religiosas la puntual observancia del instituto , aumentando el edificio , y adorno de su Iglesia en quanto alcanzaron sus facultades , y sosteniendo él todo á pesar de las mayores contradicciones , y obstáculos hasta la llegada á Santa Fe del muy Reverendo Arzobispo Don Baltasar Jayme Martinez Compañon , quien hecho cargo de la utilidad que trae al Público un establecimiento en que se asegura la enseñanza de las niñas , de cuya buena educacion cristiana , y política depende la felicidad del Estado , abrió las manos de su beneficencia en favor de aquel Monasterio , y haciendo á Cay-



R

46

cedo depositario de su confianza, le entregó cerca de cien mil pesos, tanto para los gastos de los edificios con que quiso se adelantase el Convento, y Colegio, como para los dotes de sus Religiosas, y otras limosnas públicas, y secretas que hizo por su mano, dando con esto al Público un claro testimonio del aprecio, y estimacion que hacia dicho Prelado de este interesado: asegurando el Provisor, y Vicario general de aquel Arzobispado en certificacion de seis de Febrero de mil setecientos noventa y ocho, que advirtiéndole el citado Ilustrisimo Compañon á los pocos dias de su llegada á Santa Fe el lleno de los conocimientos de este Eclesiastico, y su conducta irreprehensible, comenzó no tan solamente á distinguirlo ocupándole en lo referido, sino tambien en quanto se le ofrecia relativo á su servicio, y el de su palacio por el cabal desempeño de sus obligaciones, y deseos que manifestaba de llevar adelante la gratitud, benevolencia, y satisfacciones que siempre experimentó en asuntos de la mayor gravedad, y reserva del Prelado, quien entre otras honrosas expresiones que le oyó el venerable Provisor hablando de la conducta, y literatura del Doctor Don Fernando, fué la de que estaba obligado á hacer quanto estuviese de su parte para que quedase acomodado como correspondia á su distinguido nacimiento, y particulares méritos.

De otra certificacion del mismo Provisor, su fecha catorce de Abril de mil setecientos noventa y ocho, aparece ha sido nombrado el Doctor Caycedo en varias causas de Promotor Fiscal en unas, y de defensor de Matrimonios en otras, cuyos cargos ha exercido á satisfaccion de los Superiores.

Teniendo presente lo referido, fué nombrado Examinador Sinodal de aquel Arzobispado, expidiéndosele el título respectivo en veinte y nueve de Marzo de mil setecientos noventa; y el Tribunal del santo Oficio de la Inquisicion de Cartagena le eligió por uno de sus Calificadores en diez y nueve de Julio de mil setecientos noventa y tres, cuyo nombramiento aprobó en veinte y dos de Marzo de noventa y quatro el muy Reverendo Arzobispo de Selimbra, Inquisidor general.

El Virey de Santa Fe en carta de diez y nueve de Febrero de mil setecientos noventa, despues de recomendar á S. M. la solicitud del venerable Dean, y Cabildo de aquella Iglesia Metropolitana, relativa á que se dignase aumentar dos medias Raciones, propuso, entre otros Eclesiasticos beneméritos para obtenerlas, y las demas Prebendas vacantes ó que vacaren, al Doctor Caycedo, respecto á hallarse comprobado

su



13

47

su mérito por los informes reservados que tomó; y el propio Cabildo eclesiástico, el Provisor, y el Colegio del Rosario en informes de ocho, y veinte de Abril, y diez y siete de Junio del mismo año hicieron presente al Rey que el relacionado Don Fernando es de ilustre nacimiento, descendiente de los primeros Pobladores, y Conquistadores de aquel Reyno, quienes obtuvieron en todos tiempos empleos Militares, y Politicos, distinguiéndose varios de ellos por su piedad, y aplicacion al culto divino; pues su tercer abuelo Don Fernando Leonel Caycedo dió principio al Convento de Santa Ines de Monte Policiano de aquella Capital: su abuelo Don Josef Caycedo costeó la Iglesia de la Parroquia de San Juan del Valle: su padre Don Fernando Caycedo y Velez construyó desde sus fundamentos la Iglesia de la Villa de la Purificacion, que es una de las mas magnificas de los curatos de campaña; y su tia Doña Maria Clemencia Caycedo fundó el Monasterio de la Ensenanza, habiendo dexado al cuidado de su sobrino su conclusion, como lo verificó en los términos referidos: por todo lo qual le contemplan acreedor á las gracias de S. M.

El Excelentísimo Señor Don Joseph de Ezpeleta, Virey que fué de aquel Reyno, le nombró en quatro de Abril de mil setecientos noventa y quatro, y veinte y seis de Octubre de mil setecientos noventa y seis por Asistente regio para las oposiciones de la Cátedra de Derecho Canónico vacante en el Colegio de San Bartolomé, y para las de la Canongía Penitenciaria de la Iglesia Metropolitana vacante por fallecimiento del Doctor Don Agustin de Alarcon, habiendo cumplido exáctamente, y á satisfaccion de aquel Gefe con ámbas confianzas.

Hizo oposicion al Curato Rectoral de la expresada Cathedral, fué propuesto en primer lugar, y presentado para él por el propio Virey en nueve de Enero de mil setecientos noventa y quatro, de que tomó posesion, y canónica institucion en catorce del mismo.

Tambien la hizo en el año de mil setecientos noventa y ocho á la Canongía Magistral de dicha santa Iglesia, vacante por muerte de Don Miguel Velez; y habiendo desempeñado los acostumbrados ejercicios con el mayor lucimiento, y aplauso de aquel público literario, tuvo dos votos para el segundo lugar, y otros dos para el tercero.

Con carta de diez y nueve de Septiembre de mil setecientos noventa y seis remitió el enuciado Virey á S. M. una instancia de este Eclesiástico relativa á que se digne conferir-



14

48

rirle una de las Prebendas de aquella Metropolitana , con cuyo motivo expuso dicho Gefe serle constante su aplicacion, y zelo al servicio de Dios, y de la Iglesia, no ménos que al del público en el desempeño de la Cátedra de Teologia , y demas empleos que ha obtenido en el Colegio del Rosario, y que así por su mérito de diez y ocho años , como por su literatura , y circunstancias personales le considera digno de las piedades de S. M. habiéndole incluido hasta entónces en las relaciones de eclesiásticos beneméritos , que anualmente habia dirigido al Ministerio de Gracia , y Justicia : y dada cuenta al Rey , mandó á la Cámara por Real orden de diez y siete de Febrero de mil setecientos noventa y siete *le tenga presente con oportunidad.*

La Real Audiencia de Santa Fé , el Fiscal de lo Civil de ella , el Cabildo Secular , el Provincial , Definidores , Guardianes , y Catedráticos de la Religion de San Francisco , y la Comunidad del Convento de Capuchinos de la misma Capital , en cartas para S. M. acompañadas de varios documentos , sus fechas veinte y quatro de Marzo , diez y siete , diez y ocho , y diez y nueve de Abril de mil setecientos noventa y ocho , informan acerca de la literatura , grados , y méritos del Doctor Caycedo , asegurando todos con particulares elogios es de arregladas costumbres , y vida irreprehensible, digno de imitarse como un modelo de perfeccion para formarse Sacerdotes de aquellos que deben ser empleados en el servicio de las Iglesias Catedrales para su mayor decoro , sostener el culto de la Religion , y el amor , sumision , y fidelidad debida á S. M. Que ha sabido llenar las esperanzas que todos se prometian de su zelo , amor , caridad , y ardientes descos de la gloria de Dios, y bien de las almas quando su presentacion en el Curato Rectoral , pues ni las ocupaciones que trae consigo la Capellania mayor del Convento de la Enseñanza , ni las muchas de la Cátedra , ni tantas otras de su empleo de Rector , le han disminuido alguna vez el cumplimiento pastoral de su propia Iglesia , dexándose ver siempre padre amante de pobres , de ricos , de grandes , y pequeños , consolando á unos , socorriendo á otros , y dando á todos abundante pasto espiritual sin distincion de personas. Que ademas de lo referido se emplea en los pequeños huecos que le dexan la asistencia á la Iglesia , y Cátedra en la direccion de muchas Religiosas de los diversos Conventos de aquella Ciudad que le llaman como á padre , y en la de los ejercicios espirituales que se hacen en distintas ocasiones en la Iglesia de la tercera Orden de San Francisco , fundados á beneficio del pú-



15

19
público por Doña María Francisca Caycedo, hermana carnal del Don Fernando. Y que estas recomendables circunstancias le hicieron acreedor á las confianzas, y particular estimacion del M. R. Arzobispo Compañon, distinguiendo su verdadero mérito entre otros muchos Eclesiásticos, segun era notorio, y constaba á algunos Ministros de la Real Audiencia por haberlo significado aquel Prelado con las mas vivas expresiones que les obligaron á ratificar el concepto público, y el que cada uno habia formado de este benemérito Eclesiástico: por lo que, y la brillante oposicion que acababa de hacer á la Canongía Magistral, lo hacian presente á S. M. á fin de que se sirviese colocarle en ella, ó en alguna de las Prebendas vacantes, ó que vacaren en aquella Metropolitana.

Y finalmente el actual M. R. Arzobispo D. Fr. Fernando Portillo, con motivo de dar cuenta en carta de diez y ocho de Febrero de mil ochocientos uno del fallecimiento de Don Santiago Gregorio de Burgos, Racionero de dicha Iglesia, propone á S. M. como al Eclesiástico mas benemérito para obtener esta Prebenda al Doctor Don Fernando Caycedo por las razones que expuso en informe de diez y ocho de Diciembre de mil ochocientos.

Formóse en esta Secretaría del Supremo Consejo, y Cámara de Indias, por lo tocante al Perú, y lo Indiferente, de la citada Relacion é informes que quedan en ella á que me remito. Madrid quatro de Enero de mil ochocientos y dos.

Melchor de Tejada



16

Hizo oposicion en el de 1798 á la Canonía Magistral, y mereció dos votos en segundo lugar, y otros dos en tercero.

El Colegio mayor del Rosario, Virey, Cabildos Eclesiástico, y Secular, Provisor, y Vicario General, Real Audiencia, Fiscal de lo Civil, Provincial, y Difinitorio de Franciscanos, y la Comunidad del Convento de Capuchinos de Santa Fé, han informado á S. M. no solo acerca de la literatura, y méritos del Doctor Caycedo, sino tambien de los de sus ascendientes, todos de las primeras familias, y de mas acreditada nobleza de aquel Reyno, que los contrageron singulares en la conquista, y pacificacion de él, y en las fundaciones piadosas de diferentes Iglesias Parroquiales, y Conventos; concluyendo con particulares elogios de la irreprehensible conducta de este Eclesiástico, é incesante zelo por el mejor servicio de Dios, aumento de nuestra Santa Religion, manifestado en su continua predicacion, y direccion de las almas, en la mas perfecta educacion de la juventud de ámbos sexos, y en otras recomendables circunstancias que le adornan, y hacen acreedor de justicia á que S. M. le coloque en una de las Prebendas de dicha santa Iglesia; y juzgándolo así el Virey, le propuso en carta de 19 de Febrero de 1790 para una de las Raciones que debian aumentarse en ella; y en otra de 19 de Septiembre de 1796 le recomendó al Rey para las vacantes que ocurriesen, de lo que enterado S. M. mandó á la Cámara por Real orden de 17 de Febrero de 97 *le tenga presente con oportunidad.*

Y últimamente el actual M. R. Arzobispo D. Fr. Fernando Portillo en carta de 18 de Febrero de 1801 propone al Doctor Caycedo como el Eclesiástico mas benemérito de aquella Diocesis para la Racion vacante por fallecimiento del Dr. D. Santiago Gregorio de Burgos.

Literatura, grados, méritos, y servicios del Doctor D. Fernando Caycedo y Florez, Cura Rector mas antiguo de la Iglesia Metropolitana de Santa Fé, Capellan mayor del Convento de Religiosas de la Enseñanza, Rector del Real Colegio mayor, y Seminario de nuestra Señora del Rosario: Catedrático de Vísperas de Teología en él: Examinador Sinodal de aquel Arzobispado, y Calificador del santo Oficio de la Inquisicion.

Natural de Suata, Provincia de Santa Fé, de 45 años de edad, hijo legitimo, de acreditada nobleza, y descendiente de conquistadores, pacificadores y pobladores de aquel nuevo Reyno.

Colegial en el Mayor y Seminario del Rosario de dicha Ciudad de Santa Fé: cursó en él la Filosofia, Teologia, y Derecho Civil, y Canonico, y se graduó de Bachiller en la primera Facultad, de Bachiller, y Doctor en la segunda, y de Licenciado, y Doctor en la tercera por la Real Universidad de Santo Tomas.

2 años enseñó en dicho Colegio la Latinitad, y Retórica. 19 hace que es Catedrático de Vísperas de Teologia. 2 fué Vicerector.

6 Rector de él, cuyo empleo desempeña en la actualidad, habiendo reformado, y acrecentado dicho Colegio hasta ponerle en el estado floreciente que le dexó su fundador el M. R. Arzobispo que fué de Santa Fé D. Fr. Cristobal de Torres, cuyo cadáver, que existia depositado hacia 139 años, trasladó á la Capilla del propio Colegio, colocándole en una magnífica urna con asistencia del Virey, Audiencia, Arzobispo, y demas Cuerpos de aquella Capital, y á presencia de todos pronunció la Oración fúnebre, que mereció los mayores elogios en la licencia para su impresion.

19 años Capellan mayor del Convento, y Colegio de la Enseñanza, fundado por su tia carnal Doña Maria Clemencia Caycedo: debiéndose al zelo de este Eclesiástico su formal, y material conclusion con considerable aumento, hállanndo quantos obstáculos, y contradicciones se pusieron.

11 años Examinador Sinodal.

9 Calificador del Tribunal de Inquisicion de Cartagena.

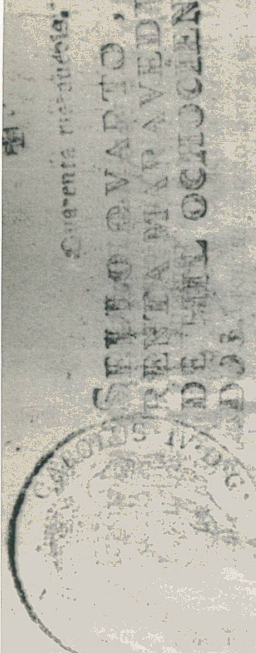
Desde el año de 1779 hasta el de 83 sirvió interinamente los Curatos de Coyaima, y Ato-viejo.

Cura Rector del Sagrario de dicha Iglesia Metropolitana desde 14 de Enero de 1794.

Asistente Real nombrado por el Virey para las oposiciones de la Cátedra de Derecho Canonico del Colegio mayor de S. Bartolomé, y para la Canonía Penitenciaria de aquella Iglesia Metropolitana, hechas en los años de 94 y 96.

Promotor Fiscal, y defensor de matrimoniales en diferentes causas.

SEYENDO VAPTO, Q. V. A.
RENTA DE PAVEDIS. AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS Y





17